



Comunicado 164

RENFE

Sector Federal Ferroviario

16 de diciembre de 2022

CGT

¡EL PERSONAL TEMPORAL DE TAQUILLAS NECESITA UNA SOLUCIÓN PARA SU CARNET FERROVIARIO YA!

Temporalidad no tiene por qué ser sinónimo de precariedad.

La buena noticia de la prórroga del contrato del personal temporal OCIN2 de Comercial Estaciones hasta el 21 de febrero, debe llegar acompañada de una serie de medidas necesarias para la buena realización del trabajo.

Una de ellas sería subsanar los problemas que los **carnets ferroviarios** están presentando en los núcleos de Cercanías: **No abren los tornos desde el primer día**. Estos problemas de funcionamiento están impidiendo el acceso de l@s trabajador@s y trabajadoras por los tornos y requiriendo por ello, o pases temporales, o de la amabilidad del resto de compañer@s a l@s que tienen que solicitar la apertura manual de los mismos.

Otra cuestión vergonzosa ha sido el **coste de dichos carnets**. No es lógico que nuestr@s compañer@s, que acceden con la categoría de Ingreso y encima, con contratos temporales, tengan que abonar por la emisión del título, la misma cantidad que abona el personal indefinido cuando su contrato hasta ahora era de tan solo 4 meses.

Para poner la guinda, en algunas residencias están informando a est@s trabajador@s de que **tendrán que volver a pagar la tasa** por la renovación de los carnets. Suena a broma, no lo es.

A perro flaco todo son pulgas y no podemos permitir que, viviendo una situación precaria, se agrave con problemas laborales y que, además, se vulnere el derecho del personal a disfrutar de la gratuidad de los servicios de Cercanías. **Hemos trasladado todas estas cuestiones** a los responsables de Renfe y hemos recibido una comunicación positiva de Renfe indicando que **la validez de dichos carnés queda ampliada** hasta la finalización de los contratos (a pesar de que Renfe se encargó de resaltar en la parte inferior de los mismos que dichos carnets tenían fecha de caducidad).

Por nuestros derechos y poder adquisitivo, nos vemos en la manifestación del 17 de diciembre, a las 11 horas, salida desde la sede de la CEOE

CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA





CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SECTOR FEDERAL FERROVIARIO



A/A: Carlos Mantilla López

Director de RRHH DAN CER y OSP Renfe Viajeros

C/C: Raúl Blanco Aira

Director de RRHH de Grupo Renfe

Madrid, 12 diciembre de 2022

ASUNTO: Ampliación de la validez del carnet ferroviario al personal contratado temporal (OCIN2 taquillas)

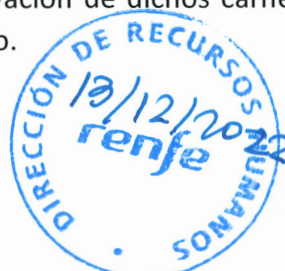
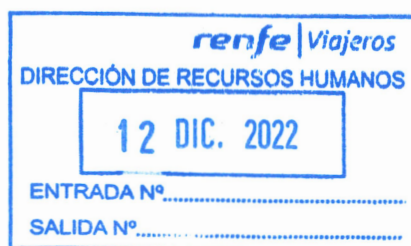
A raíz de la prórroga del contrato, hasta el 21 de febrero de 2023, del personal temporal OCIN2 de Comercial Estaciones, surge la necesidad de la ampliación de la validez de los carnets ferroviarios de dichos empleados, cuya caducidad actual es el 31 de diciembre.

En relación con este tema, nos han manifestado los problemas que con estos carnets están teniendo al usarlos en los **núcleos de Cercanías**, donde se encuentran que **no abren los tornos**, teniendo que solicitar pases temporales, que les abran los tornos manualmente, etc., suponiendo una problemática tanto laboral (como herramienta para moverse en los centros de trabajo) como de derechos laborales para disfrutar de la gratuidad de los servicios de Cercanías en los núcleos donde así lo deseen.

En cuanto al coste de los mencionados carnets, queríamos comentar que **no nos parece de recibo que se les haya cobrado los 5€** estipulados por emisión del título de transporte considerando que acceden a una categoría de Ingreso como empleados temporales. Ya se encuentran en una situación lo suficientemente precaria, no hace falta ampliarla.

Siguiendo con el tema del coste, queremos comunicarles también que en ciertas residencias están informando a estos trabajadores y trabajadoras de que en enero se les proporcionará un nuevo carnet ferroviario (puesto que en el anterior se marcó bien claramente la validez del mismo) **previo pago de la tasa estipulada, de nuevo**. Esperamos que esta pésima idea no llegue a materializarse y, de ser necesaria la emisión de un nuevo carnet, no se cargue importe alguno a este personal.

Desde CGT entendemos y esperamos que, a la mayor brevedad posible, se les comunique la forma de entrega o renovación de dichos carnets y se solucione los problemas que están teniendo con su uso.



Fdo.: José Pablo Rodríguez Villanueva

